



12/18/2020

Padres de estudiantes de Santa Fe ISD,

la Agencia de Educación de Texas ha proporcionado recientemente a las escuelas de Texas la autonomía para requerir que estudiantes virtuales que están fallando y/o no participan activamente en la clase sean trasladados de la instrucción virtual a la instrucción cara a cara. De acuerdo con la orientación proporcionada por la Agencia de Educación de Texas, Santa Fe ISD estará haciendo la transición de los estudiantes virtuales calificados de vuelta al aprendizaje cara a cara en enero. Cada escuela también proporcionará requisitos de calificación actualizados y expectativas de exámenes para todos los estudiantes en el semestre de primavera.

En el otoño, se proporcionó un acuerdo para las familias que especificaban los requisitos del ambiente de casa y los compromisos académicos necesarios para que un estudiante tuviera éxito en el aprendizaje virtual. Para que el aprendizaje virtual/remoto tenga un impacto, se requieren habilidades y responsabilidades del alumno para participar plenamente en el aprendizaje en línea. Los estudiantes que tienen dificultades en su aprendizaje virtual a menudo necesitan el apoyo y la ayuda de tiempo de instrucción cara a cara para dar sentido a lo que están aprendiendo. El tiempo de instrucción y el tiempo de aprendizaje en cara a cara incluyen prácticas, resolución de problemas en grupo y conexiones improvisadas realizadas a través de experiencias en el salón de clases.

Nuestro objetivo es proporcionar el apoyo de calidad para todos los estudiantes de SFISD y mejorar la calidad de su aprendizaje. El personal de cada escuela y del distrito han evaluado las necesidades de nuestros planes de primer semestre y han desarrollado las prácticas, procedimientos y expectativas para todos nuestros estudiantes.

El 6 de enero de 2021, Santa Fe ISD requerirá lo siguiente:

TODOS los estudiantes del SFISD en aprendizaje virtual- Requisitos de calificación de primavera para recibir crédito diario por calificaciones y asistencia:

- **Grados 3-12:**
 - Las **cámaras de video** deben ser encendidas durante toda la lección durante el tiempo de clase programado regularmente. Se requerirá que un estudiante muestre su rostro durante la lección en vivo programada regularmente.
 - **Actividad del estudiante**- Se requiere que un estudiante virtual participe en el aprendizaje diario a través de la participación verbal y la interacción con la clase durante la instrucción. Esto es necesario para que los estudiantes reciban crédito por la asignación diaria y se cuenten presentes.
 - Las asignaciones: Las asignaciones vencidas dentro del período de clase en vivo deben publicarse electrónicamente dentro de CANVAS o cualquier método electrónico adicional que el maestro/a prefiera para enviar una asignación.
 - Todos los estudiantes en aprendizaje virtual o cara a cara se adherirán a las pautas de calificación.
 - Se alienta a los estudiantes a revisar las pautas de cada escuela sobre las tareas que se entregan tarde.

TODOS los estudiantes del SFISD en virtual y cara a cara durante las pruebas:

Las siguientes pruebas serán requeridas para ser tomadas en la escuela del estudiante:

Grados PK-1: Evaluaciones comparativas y seguimiento del progreso en lectura y matemáticas

Grados 2-5: Pruebas interinas, Medio del Año (MOY) exámenes y STAAR

Grados 6-12: Pruebas interinas, Medio del Año (MOY) exámenes, y exámenes STAAR/EOC, exámenes de nueve semanas y exámenes del semestre

**Notas:*

- *Los escuelas enviarán información sobre cómo organizarán un horario para administrar estos exámenes.*
- *Los maestros pueden hacer arreglos para que los estudiantes tomen otros tipos de evaluaciones en la escuela, si es necesario.*
- *Todos los estudiantes tendrán que tomar evaluaciones en persona y en el campus o recibirán una "I" hasta que la prueba se administre en el campus.*

TODOS los estudiantes del SFISD cara a cara y ausencias:

Los estudiantes que participan en la instrucción cara a cara solo pueden recibir una ausencia justificada por enfermedad y citas de atención médica documentadas. No habrá alternancia entre aprendizaje virtual y cara a cara a menos que se ponga en cuarentena.

Estudiantes de SFISD virtuales que no cumplen con los criterios enumerados a continuación, volverán al campus para obtener aprendizaje cara a cara el 6 de enero de 2020:

Grados PK-1: Estudiantes que realizan 2 o más niveles abajo en lectura y Matemáticas en exámenes de referencia para el monitoreo del progreso.

Grados 2-5: Estudiantes con un primer o segundo promedio de curso de 9 semanas de 69 o menos en una o más materias. (Lectura, escritura, matemáticas, ciencias, estudios sociales)

Grados 6-8: Estudiantes con un primer o segundo promedio de curso de 9 semanas de 69 o menos en cualquier curso básico y/o crédito de escuela secundaria electivo.

Grados 9-12: ; Estudiantes con un primer o segundo promedio de curso de 9 semanas de 69 o menos en cualquier curso.

**Notas:*

- *Una forma será puesta a disposición en línea para estudiantes que cumplen con los requisitos de exención médicos para el alto riesgo en la contracción de COVID-19. La firma de un proveedor de atención médica será necesaria antes de que se envíe la forma.*
- *Se supervisará el tercer rendimiento de 9 semanas para los que queden en el aprendizaje virtual.*

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la escuela de su hijo. ¡Gracias!